



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales



Servicios Sociales
de Castilla y León

INFORME SOBRE EL TEXTO DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 4/2016, DE 4 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PREMIOS "CASTILLA Y LEÓN"

Visto el texto de proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 4/2016, de 4 de febrero, por el que se regulan los premios Castilla y León, no se formula ninguna alegación a su contenido.

Respecto al posible impacto de proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 4/2016, de 4 de febrero, en la infancia y en la adolescencia (artículo 22 quinquies de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor) se informa que no se aprecia impacto.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, esta Dirección General no observa impacto directo sobre las familias castellanas y leonesas.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD